

La Unidad de Genética Clínica del Hospital de Jaén inicia la teleconsulta con Atención Primaria

Image



La medida pretende “abrir a la población” los estudios genéticos desde los diferentes campos de patologías que se abordan. En la actualidad, la consulta hospitalaria atiende una media de 832 pacientes al año y 312 en consulta conjunta con Cardiología

El Hospital Universitario de Jaén inicia un **nuevo servicio de teleconsulta** que conecta la atención que se presta en consulta a los pacientes de la Unidad de Genética Clínica del Servicio de Laboratorios con su paso por Atención Primaria. Se trata de un hito relevante, ya que como explica la especialista en Genética del centro, Ana García Ruano, “consideramos al paciente como un miembro de un entorno familiar y no como un individuo aislado, teniendo en cuenta diferentes circunstancias para un mejor diagnóstico y un tratamiento más efectivo”.

La **teleconsulta facilita el diagnóstico genético** y la atención a los pacientes con enfermedades hereditarias. Según García Ruano, “la medida pretende abrir a la población los estudios genéticos, por lo que aquellas personas que tengan un familiar con un diagnóstico de enfermedad genética, que tengan un resultado anómalo en algún test genético, que deseen asesoramiento genético reproductivo o en cuyo caso, exista la sospecha de padecer alguna enfermedad hereditaria, como por ejemplo, hipercolesterolemia familiar, podrán acudir a su médico de familia quien, si lo estima oportuno, realizará una teleconsulta a la unidad de Genética Clínica para facilitar el acceso de estos pacientes a la misma”.

Para poner en marcha este tipo de consulta, ha sido necesaria la **creación de un equipo multidisciplinar de profesionales de Atención Primaria y Hospitalaria**, con el apoyo del equipo provincial TIC, con el fin de definir las pautas a seguir, los datos clínicos necesarios que hay que recopilar para identificar si el paciente es susceptible de asistir a este tipo de consulta y las pruebas complementarias que se le deben realizar, entre otros. “De este modo, el especialista destinatario de la teleconsulta dispondrá de toda la información necesaria, citando presencialmente al paciente en el hospital, únicamente si se considera necesario”, detalla la especialista en Genética Clínica del Hospital Universitario de Jaén.

“Este nuevo proceso abre una vía de comunicación entre los profesionales Atención Primaria y Genética Clínica, acercando así el diagnóstico molecular a la población que lo necesite”, añade Ana García Ruano. En

la actualidad, por la consulta de Genética pasan una media de 832 pacientes al año, mientras que 312 lo hacen por la consulta que realizan en conjunto Genética y el servicio de Cardiología.

En primera instancia, esta modalidad de teleconsulta estará disponible para los pacientes del Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur, área de referencia de primaria del Hospital Universitario de Jaén, aunque al tratarse de una Unidad de ámbito provincial, no se descarta la ampliación al resto de centros de primaria de la provincia.